

PROCOLO DE RENOACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA SUSCRITO ENTRE LA "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA" Y EL "INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI".

Por una parte el Lic. Ricardo Dagnino Moreno, Secretario General de la Universidad Autónoma de Baja California, en lo sucesivo "LA UABC", y por la otra el Ing. Francisco Javier Ortiz Serrano, Director del Instituto Tecnológico de Mexicali, en lo sucesivo "El TECNOLÓGICO", manifiestan:

I. Que el día tres del mes de diciembre de 2009, las universidades que representan suscribieron un Convenio de Colaboración académica, tecnológica y científica.

II. Que la cooperación desarrollada en el marco de dicho Convenio, ha estrechado la colaboración y enriquecido el desarrollo académico, científico y tecnológico de las dos instituciones.

III. Que las comunidades académicas de ambas universidades mantienen su deseo de colaboración académica, científica y tecnológica, tanto en el intercambio de profesores, investigadores, posgraduados y estudiantes, como en el desarrollo de investigaciones conjuntas.

IV. Que por lo tanto, acuerdan renovar por un periodo de cuatro años más el citado Convenio, a través del presente Protocolo.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

LIC. RICARDO DAGNINO MORENO
SECRETARIO GENERAL

Fecha: 29 de agosto 13

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI

ING. FRANCISCO JAVIER ORTIZ SERRANO
DIRECTOR

Fecha: 29 de agosto 13

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

TESTIGO
DRA. SOCORRO MONTAÑO RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
E INTERCAMBIO ACADÉMICO

Fecha: 29 de agosto 13

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

REVISADO